

Madrid, 5 de mayo de 2006

Sr. Ministro Jesús Caldera:

Mi mujer lleva más de cinco años con el diagnóstico de fibromialgia (otro par de años más sin tener la menor idea de lo que le pasaba), en un largo e inútil proceso de médicos, etc.

Acaba de tener la segunda sentencia del tribunal médico (competencia de su Ministerio), las dos, tras agotar los 18 meses de baja en cada caso, negativos, es decir, dándosele el alta.

Ella no está en condiciones de trabajar, mucho menos en condiciones de trabajar en lo suyo, ayudante de producción de televisión (es trabajadora de Telemadrid desde sus inicios, antes lo fue de TVE), ahora nos toca interponer recurso contra esa decisión.

Y mucho nos tememos que, de no mediar algún cambio de política respecto a la fibromialgia, habrá que recurrir a los tribunales ordinarios...

Continúa el terrible peregrinaje que sólo causa más dolor, más angustia en mi mujer que para ella representa mucho más dolor.

¿Qué se puede hacer?

Lo que pido es una solución para mi mujer pero, simultáneamente, una decisión que considere la injusta situación que viven cientos de miles de mujeres en este país.

Un cordial y respetuoso saludo.

Víctor Claudín